



COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS
"EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A."

El Chaco, 22 de julio de 2014

Sefiora Tlga.

MARCELA DE LOURDES CAIZA VIMOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

NOTARIA DEL CANTON QUIJOS

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5º del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la copia que antecede, es igual al documento presentado ante mí.

Baeza, a -----

~~Dr. Raúl Illanes Roldán~~

NOTARIO PUBLICO DEL CANTON QUIJOS

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.**" llevada a cabo el día de hoy resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA por el periodo de dos años (2), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y el Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto de la compañía.

Usted como Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma única y este es el primer nombramiento.

"**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.**" se constituyó por escritura otorgada en el cantón Quijos el 26 de enero del 2012 ante el Notario Dr. Raúl Illanes Roldan, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.002505 de 21 de mayo del 2012 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Chaco, bajo el No. 15 tomo 1 a folios 16 hasta 21 y vuelta, el 5 de Junio de 2012.

Usted se dignará en constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración

Muy Atentamente,

Por "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.**"

AMANDY OLIMPIA BORGES CAIZA
PRESIDENTE
C.C.No.171257194-0

El Chaco, 22 de julio de 2014

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
"**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A.**"

MARCELA DE LOURDES CAIZA VIMOS
GERENTE GENERAL
C.C.No.171548131-1

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA Y MUDANZAS
"EL TAPIR CHAQUEÑITO" SA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL
DEL CANTÓN "EL CHACO"

RAZÓN: De conformidad al ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A., de fecha veintidós de julio del dos mil catorce; y, en atención al Oficio s/n de fecha veintidós de julio del dos mil catorce, suscrito por la señora Amandy Olimpia Burbano Cuaspa, titular de la cédula de ciudadanía N° 1712571940; y, la señora Marcela de Lourdes Caiza Vimos, por el cual los accionistas de la Compañía, reunida el dia veintidós de julio del dos mil catorce, tuvo a bien elegir a la señora **MARCELA DE LOURDES CAIZA VIMOS**, ecuatoriana, de estado civil casada, titular de la cédula de ciudadanía No. 1715481311, como **GERENTE GENERAL**, de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS EL TAPIR CHAQUEÑITO S.A." por el periodo de DOS AÑOS, con todas las atribuciones y deberes que le confiere la Ley y el artículo vigésimo noveno del Estatuto. Compañía que se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría del Cantón Quijos, provincia de Napo, ante el señor Notario Público Dr. Raúl Illáñez Roldán, el veintiséis de enero del dos mil doce, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN No. **SC.IJ.DJC.Q.12.002505**, Dada y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, el veintiuno de mayo del dos mil doce, inscrito en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, provincia de Napo, el cinco de junio del dos mil doce, con el número quince a folios dieciséis hasta el veintiuno y vuelta. Que antecede queda legalmente inscrito y registrado en el libro **REGISTRO MERCANTIL, Tomo Uno del Año 2014, con el No. 08 a folios 11 y vuelta**. En esta fecha 23 de julio del 2014 a las 14H00. Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales

Julio 23 del 2014

Lo certifico

Dr. Carlos Ramiro Sampedro G.

REGISTRADOR



Tomo Único 2012 – 05 de junio 2012 – No. 15 – Folios 15 al 21 y vuelta